



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA

A.S.C No. 012

Venadillo - Tolima, veinticuatro (24) de Enero de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-2020-00058-00

ACCIÓN: SUCESIÓN

CAUSNATE: PABLO ALEJANDRO HERNANDEZ PAEZ

Como quiera que se encuentra agotado el trámite procedimental al interior del asunto de la referencia, sin que se verifique actuación alguna pendiente, se dispone en consecuencia el ARCHIVO de la actuación, previa desanotación en los libros radicadores.

Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO¹

¹ Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a061ea8fe858ef31c23e0bb87906a45a5f46435d63ca2c3b2e7bf500c0cb5ab9**

Documento generado en 24/01/2023 09:43:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>